

ÍNDICE

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1. Objetivo de esta obra
2. ¿Qué es un escritor?
3. Aproximación al contenido de los derechos de propiedad intelectual de los creadores de obras literarias
4. Características de la labor de los creadores de obras literarias
5. Naturaleza jurídica de los rendimientos originados por los derechos de propiedad intelectual
6. El sistema de remuneración de los escritores

CAPÍTULO II. LA EXPLOTACIÓN DE LAS OBRAS CREADAS ANTES DE LA JUBILACIÓN

1. Las obras previas a la jubilación
2. Jubilación e incompatibilidad

CAPÍTULO III. LA CREACIÓN DE OBRAS DESPUÉS DE LA JUBILACIÓN Y SU EXPLOTACIÓN

1. Antecedentes históricos
 - 1.1. El punto de partida
 - 1.2. Primera fase: el régimen especial de la seguridad social de los escritores de libros
 - 1.2.1. Conclusión y consecuencias
 - 1.3. Segunda fase: el régimen especial de trabajadores autónomos (reta)
 - 1.3.1. El régimen de los trabajadores autónomos. Su aplicación a los escritores
 - 1.3.2. Conclusión y consecuencias
 - 1.4. Tercera fase: proceso transitorio
 - 1.5. Cuarta fase: la etapa de los conflictos
2. ¿Es necesario establecer un régimen de compatibilidad para escritores jubilados?
3. Especial referencia al derecho comparado
4. Seguir creando
5. El estatuto del artista

CAPÍTULO IV. LA ESPECIAL COMPATIBILIDAD DE LOS CREADORES. PRIMER INTENTO: EL REAL DECRETO 302/2019

1. ¿Quiénes se podían acoger a este régimen especial?
 - 1.2. El caso especial de las clases pasivas

2. ¿Quiénes no se podían acoger a este régimen especial?
3. Principales características del régimen de compatibilidad
4. ¿Cuándo tramitar el alta en este régimen especial de compatibilidad?
5. Consecuencias del alta en el régimen de compatibilidad: cotización
6. Conclusiones: la necesaria modificación del real decreto

CAPÍTULO V. LA ESPECIAL COMPATIBILIDAD DE LOS CREADORES. SEGUNDO INTENTO DE SOLUCIÓN: EL REAL DECRETO-LEY 1/2023, DE 10 DE ENERO, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN LABORAL Y MEJORA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS ARTISTAS

1. Derogaciones
2. Modificaciones
 - 2.1. Actividades amparadas
 - 2.1.1. ¿Qué actividades ampara?
 - 2.1.2. ¿Qué actividades no ampara?
 - 2.2. ¿Quiénes tienen que darse de alta en el reta?
 - 2.3. ¿Quiénes tienen que darse de alta en el régimen de compatibilidad?
 - 2.4. Cotización
 - 2.4.1. Cuantía de la cotización
3. Más problemática
4. Conclusión

CAPÍTULO VI. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES A LA PROMULGACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 1/2023, DE 10 DE ENERO, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN LABORAL Y MEJORA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS ARTISTAS

1. Acontecimientos posteriores
2. El criterio de gestión nº 15/2023 emitido por la Subdirección General de Ordenación y Asistencia Jurídica del Instituto Nacional de la Seguridad Social
3. Conclusiones finales

LEGISLACIÓN MENCIONADA EN EL LIBRO